



Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad
Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad

Ref.: CARFG Tfn.: 922 23 90 51
Correo: carlosarg@tenerife.es
Asunto: Crédito extraordinario 1-22

Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público

De conformidad con lo dispuesto en las Bases 10ª, 11ª y 12ª de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2022, por medio del presente se solicita de ese Servicio la incoación del correspondiente **expediente de modificación de crédito**, en el que se resuelva el siguiente **CRÉDITO EXTRAORDINARIO**:

Propuesta Nº 1:

ALTA:

| APLICACIÓN | PROYECTO | IMPORTE |
|-----------------|---------------------------|---------|
| 0611-1351-23320 | DEL PERSONAL NO DIRECTIVO | 27,00 € |

BAJA:

| APLICACIÓN | Descripción | IMPORTE |
|-----------------|--|---------|
| 0611-1351-22799 | OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES | 27,00 |

MEMORIA JUSTIFICATIVA:

El 10 de febrero de 2022 se autorizó una comisión de servicios a favor de uno de los técnicos del Servicio Técnico de Protección Civil para que acudiera al Salón Internacional de la Seguridad (SICUR) del 22 al 25 de febrero 2022, en Madrid.

No obstante, la tramitación presupuestaria de los gastos derivados de la citada comisión de servicios implica la necesidad de imputar el precio de la entrada al recinto, por importe de 27,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria al respecto de la que se propone su alta, la cual no existe en el Presupuesto del Servicio correspondiente, por lo que resulta imprescindible la aprobación de la presente propuesta de crédito extraordinario.

Para la financiación de la presente propuesta se propone el traspaso de fondos de una aplicación presupuestaria donde se va a producir un excedente crediticio respecto de las previsiones presupuestarias iniciales, lo que posibilita la financiación de la presente modificación de crédito.

Por los motivos expuestos, no se produce ninguna incidencia en la consecución de los objetivos fijados en el momento de aprobar el presupuesto de esta área.

Propuesta Nº 2:

ALTA:

| APLICACIÓN | PROYECTO | IMPORTE |
|-----------------|---|--------------|
| 0603-1725-76240 | 2022-0371 ACONDICIONAMIENTO CAMINO EL CAIDERO | 217.489,84 € |

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tfn.: 901 501 901
www.tenerife.es

Los siguientes sellos, bajo licencia de la Entidad Certificadora, acreditan que este Servicio aplica un Sistema de Gestión Ambiental en sus oficinas del Pabellón Santiago Martín



| Código Seguro De Verificación | nGRU/hjwJEZsTs2GZhrQ1A== | | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|--|---------|---------------------|
| Firmado Por | María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad | | Firmado | 02/05/2022 10:57:42 |
| Observaciones | | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nGRU/hjwJEZsTs2GZhrQ1A== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-f47b-f5d5-333f-460d-a6c7-3802-fae6-0fd7

04/05/2022 09:50:39 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

LA0001750s22N0000711

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original



GEISER-f47b-f5d5-333f-460d-a6c7-3802-fae6-0fd7

**BAJA:**

| APLICACIÓN | Descripción | IMPORTE |
|-----------------|---|--------------|
| 0602-1724-76240 | 2022-0371 ACONDICIONAMIENTO CAMINO EL CAIDERO | 217.489,84 € |

MEMORIA JUSTIFICATIVA:

En el Presupuesto del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad se incluyó, entre sus créditos iniciales, una subvención de capital a favor del Ayuntamiento de Tegueste para el acondicionamiento del Camino El Caidero, imputada con cargo a los créditos que gestiona el Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales.

No obstante, dada la ubicación geográfica donde se encuentra el Camino El Caidero, dentro del ámbito territorial de la Reserva de la Biosfera, la aplicación presupuestaria por la cual debe canalizarse la misma es la 0603-1725-76240, siendo el Servicio Técnico de Gestión Ambiental, a través de la Oficina de la Reserva de la Biosfera, la encargada de su tramitación, motivo este por el cual resulta imprescindible la aprobación de la presente modificación de crédito.

Por los motivos expuestos, la modificación presupuestaria propuesta no produce ninguna incidencia en la consecución de los objetivos fijados en el momento de aprobar el presupuesto de esta área.

Propuesta Nº 3:**ALTA:**

| APLICACIÓN | PROYECTO | IMPORTE |
|-----------------|---|------------|
| 0601-1702-62600 | NUEVO: EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION MEDI: 03804 FDCAN: NO | 3.000,00 € |
| 0601-1702-62500 | NUEVO: MOBILIARIO MEDI: 03804 FDCAN: NO | 3.000,00 € |

BAJA:

| APLICACIÓN | Descripción | IMPORTE |
|-----------------|--|----------|
| 0611-1351-22799 | OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES | 6.000,00 |

MEMORIA JUSTIFICATIVA:

El Presupuesto inicial del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad no contempló cantidad alguna destinada a la compra de mobiliario y equipos para procesos de la información.

Como quiera que resulta previsible que a lo largo del ejercicio se deban realizar renovaciones de equipos y mobiliario que están obsoletos o deteriorados, y que asimismo se estima la incorporación de nuevo personal al Área, es que resulta imprescindible dotar con 3 mil euros cada una de las aplicaciones presupuestarias indicadas.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nGRU/hjwJEZsTs2GZhrQ1A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad | Firmado | 02/05/2022 10:57:42 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nGRU/hjwJEZsTs2GZhrQ1A== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

**ÁMBITO- PREFIJO****GEISER**

Nº registro

LA0001750s22N0000711**CSV****GEISER-f47b-f5d5-333f-460d-a6c7-3802-fae6-0fd7****DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN****<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>****FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO****04/05/2022 09:50:39 Horario insular**

Validez del documento

Original



Para la financiación de la presente propuesta se propone el traspaso de fondos una aplicación presupuestaria donde se va a producir un excedente crediticio respecto de las previsiones presupuestarias iniciales, lo que posibilita la financiación de la presente modificación de crédito.

Por los motivos expuestos, no se produce ninguna incidencia en la consecución de los objetivos fijados en el momento de aprobar el presupuesto de esta área.

(Documento firmado electrónicamente)

La Consejera Insular de Área
María Isabel García Hernández

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nGRU/hjwJEZsTs2GZhrQ1A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad | Firmado | 02/05/2022 10:57:42 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nGRU/hjwJEZsTs2GZhrQ1A== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001750s22N0000711

CSV

GEISER-f47b-f5d5-333f-460d-a6c7-3802-fae6-0fd7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2022 09:50:39 Horario insular

Validez del documento

Original

